ANALISIS DOCUMENTAL DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Con base en la información registrada en SIGEP y en los soportes documentales aportados por **LINA MARÍA LONDOÑO RUIZ** identificado (a) con C.C **1032399832** expedida en **Bogotá**, se efectúa la revisión de los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en los estudios previos para la contratación cuyo objeto corresponde a:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CARÁCTER JURÍDICO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS JURÍDICOS, EL ANÁLISIS DEL ENTORNO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL Y LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS PROCESOS, INSTRUMENTOS Y DECISIONES RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

1. **REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 8 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS SUSCRITOS POR EL GRUPO DE CONTRATACIÓN Y LA OFICINA DE PLANEACIÓN:**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la contratación directa de servicios Profesionales se hace con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

De acuerdo con lo anterior, para satisfacer la necesidad que se ha plasmado en este documento, se requiere contratar a:

Una (1) persona natural que acredite y reúnan los siguientes requisitos:

Idoneidad

- Título profesional en Núcleo Básico del Conocimiento Derecho y afines.
- Título de posgrado en calidad de maestría en áreas del conocimiento en Derecho y afines.

Experiencia

- Cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales mínimo dos (2) años deberán corresponder a experiencia relacionada con actividades en el ejercicio del Derecho.

Nota: En caso de no cumplir con los requisitos se tendrán en cuenta las equivalencias que fueren necesarias entre estudios y experiencia, contempladas en el artículo 20 de la Ley 263 de 2000 "*Por el cual se establecen los requisitos de los empleos de la Procuraduría General de la Nación incluidos los del Instituto de Estudios del Ministerio Público*"

2. **REVISIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

Formación Académica

Título Profesional	**Ciencia Política – Politóloga**
Universidad	Icesi

Fecha de Grado	**21 de febrero de 2015**
Título Profesional	**Abogada**
Universidad	**Icesi**
Fecha de Grado	**2 de diciembre de 2016**
Número de Tarjeta	**297958. Expedición 18/10/2017**
Título de posgrado	**Especialista en Derecho Comercial**
Universidad	**Pontificia Universidad Javeriana**
Fecha de Grado	**15 de septiembre de 2021**
Título de posgrado	**Magister en Derecho Empresarial**
Universidad	**Universidad Pontificia Universidad Javeriana**
Fecha de Grado	**19 de noviembre del 2021**

Experiencia laboral

Entidad o Empresa	Calidad	Objeto/ Funciones/ Obligaciones/ Actividades.	Periodo
Grupo AZC S.A.S. (AZC Abogados)	Gerente General	Desarrollo y estandarización de proceso de atención al cliente. Parametrización de estándares de calidad en respuesta. Formación de nuevos miembros del equipo. Generación de matrices de desarrollo para proceso al interior de la firma. Acompañamiento a empresas nacionales en la asesoría legal de juntas y asambleas de socios. Desarrollo y entrega de conceptos jurídicos ante dudas y requerimientos entes de gubernamentales, clientes o proveedores. Generación de contratos: Prestación de servicios, distribución, suministro, licencias software, compraventa, arrendamiento de local comercial, etc. Acompañamiento clientes en generación de políticas y documentos propios de manejo de datos personales y sensibles	01/04/2025 a 16/10/2026
Grupo AZC S.A.S. (AZC Abogados)	Directora General	Dirigir y coordinar la estrategia de operaciones de la firma optimizando el uso de los recursos, entregando un servicio de calidad, y garantizando la satisfacción de nuestros clientes. Diseñar e implementar la estrategia comercial, para garantizar el crecimiento rentable y consecución de los clientes foco de la firma. Gestionar y coordinar las cuentas claves de la firma, para garantizar el relacionamiento y consolidación de la prestación. Velar por el desarrollo del equipo, para garantizar el talento idóneo para el momento organizacional.	05/06/2023 31/03/2025

Entidad o Empresa	Calidad	Objeto/ Funciones/ Obligaciones/ Actividades.	Periodo
Marsh (Delima Marsh S.A.)	Asesor Indemnizaciones	Revisión de documentación y notificaciones de reclamos. Determinación de la cobertura de reclamos de baja complejidad. Comunicación con aseguradoras, clientes y terceros. Escalamiento de casos complejos. Elaboración y validación de informes de reclamos. Gestión de cobro a aseguradoras	03/10/2022 a 02/06/2023
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA			4 años y 13 días
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA RECONOCIDA			4 años y 13 días

Nota: Los períodos que se traslapen solo se tendrán en cuenta una vez.

Con fundamento en la documentación aportada y en la información registrada en SIGEP, se evidencia que la interesada **LINA MARÍA LONDOÑO RUIZ** identificado (a) con C.C. 103239932 expedida en **Bogotá,** acredita título profesional en Derecho y título de posgrado en calidad de maestría en área afín al Derecho. Así mismo, acredita experiencia profesional superior a cuatro (4) años, de los cuales más de dos (2) años corresponden al ejercicio de actividades jurídicas.

Firmado digitalmente por DUQUE MURCIA JHONATTAN JULIAN
Fecha: 2026.11.13 11:31:36 -05'00'

JHONATTAN JULIÁN DUQUE MURCIA
Jefe Oficina de Planeación

3. REVISIÓN REGISTRO SIGEP

Se deja constancia de que la información considerada para el presente proceso corresponde a la reportada por el interesado en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y a los documentos aportados como soporte. La presente revisión se realiza exclusivamente para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los estudios previos, sin que implique pronunciamiento sobre la autenticidad o validez de los documentos aportados, cuya responsabilidad recae en el interesado.

John Jairo Zuñiga Serna

V.º B.º. JOHN JAIRO ZUÑIGA SERNA
Secretaría General – Grupo de Contratación
13/11/2026